



Universidad Nacional

Expte. 21-01-25731.- de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 27 JUN 2001

VISTO la presentación efectuada a fojas 1 y 2 por la Dra. MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI de BARBARA, Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad; atento lo establecido por la Resolución H.C.S. N° 265/95 en sus artículo 1, 2 y 3; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 y 9 por el Departamento de Personal de esta Secretaría General y por la Dirección General de Personal a fojas 7,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Transformar transitoriamente la planta de personal docente de la Secretaria de Asuntos Académicos, modificando el cargo de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva - código 066 -, en un cargo de Profesor Adjunto D.E. - cód. 007 -, con retroactividad al 18 de mayo de 2001, para lo cual la Secretaria de Administración procederá a efectuar la rectificación de plantas pertinentes.

ARTICULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, asignase a la Doctora MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI de BARBARA (legajo 16201), una suma mensual en concepto de asignación complementaria, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de Secretario de Universidad D.E. (Cód. 066) y la del cargo de Profesor Adjunto D.E. (Cód. 007), con retroactividad al 18 de mayo de 2001 y mientras dure en sus funciones como Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad.-

ARTICULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Administración.-

gc

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Arq. MIGUEL ANGEL ROCA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°: 427